

ACTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS

FECHA: 23 de octubre de 2024.

HORA: 9,00 horas

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Esther Pérez Pérez (P.S.O.E.)

Diputados asistentes:

D^a Laura Prieto Arribas (P.P.)

D. Jesús Elvira Martín, en sustitución de D. Iván Andrés Aparicio (P.P.)

D. D. Daniel García Martínez (P.P.)

D. Juan Ramón Soria Marina, en sustitución de D^a Elia Jiménez Hernández (P.P.)

D. Sergio Frías Pérez (P.P.)

D. Jesús A. Peregrina Molina (P.P.)

D. Carlos Martínez Mínguez (P.S.O.E.)

D^a Luisa Belén Antón Antón (P.S.O.E.)

D. Jesús Manuel Alonso Jiménez (P.S.O.E.)

D. Eduardo Álvarez García (VOX)

Diputados ausentes:

Ninguno

Secretario:

D. Mariano A. Aranda Gracia

El día 23 de octubre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas, previa convocatoria al efecto se reunió, en el Salón de Comisiones del Palacio de la Diputación Provincial de Soria, la Comisión de



Vigilancia de la Contratación, con la asistencia de los miembros arriba indicados, bajo la Presidencia de D^a Esther Pérez Pérez.

Asistió, como secretario y para dar fe del acto, D. Mariano A. Aranda Gracia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Es aprobada por unanimidad.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS 2024/31: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TREN DE LAVADO.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|--|
| Expediente | CON-08774/24, SUMINISTROS 2024/31 |
| Tipo de contrato | Suministros |
| Objeto | Suministro e instalación de tren de lavado |
| Financiado por el PRTR | No |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | Un mes, a contar desde la aceptación |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 27.272,73 € |
| Presupuesto base de licitación | 33.000,00 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado abreviado |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 21.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | Varios: <ul style="list-style-type: none">• menor precio, hasta 40 puntos• calidad, hasta 60 puntos |
| Licitadores | 1: <ul style="list-style-type: none">• JESÚS Díez DE MIGUEL, S.L., 32.996,70 € |
| Adjudicación | Acuerdo Junta de Gobierno Local de 23/09/2024: JESÚS Díez DE MIGUEL, S.L., 32.996,70 €, IVA incluido |
| Formalización del contrato | No necesaria |



La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar. A continuación, indica que le parece llamativo que el único licitador que se presentó no obtuviera ningún punto ni en la cercanía del servicio técnico ni en la ampliación del plazo de garantía

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS 2024/33: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA CENTROS CONECT.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|--|
| Expediente | CON-07543/24, SUMINISTROS 2024/33 |
| Tipo de contrato | Suministros |
| Objeto | Suministro de mobiliario para centros conect |
| Financiado por el PRTR | No |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | Suministro en 2 meses. No hay prórrogas. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 95.000 € |
| Presupuesto base de licitación | 114.950 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado: Art. 159.1.a, en relación con el art. 21.1.a, de la LCSP (VEC<143.000 €). El abierto simplificado sumario es para un VEC de menos de 60.000 € |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 21.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | Único: precio, a la baja |
| Licitadores | 7: <ul style="list-style-type: none">• OFICACERES, S.L. 81.830,19 €• SISTEMAS MODULARES VEIMA SL 82.162,07 €• OFITECNICA, S.L.U. 66.498,64 €• CARLIBUR, S.L. 83.481,53 €• MUEBLES DUERO S.L. 78.186,41 €• GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL 63.425,88 € |



| | |
|----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• SOLUCIONES INTEGRALES VALIDAS SL 95.507,62 € |
| Adjudicación | Acuerdo Junta de Gobierno Local de 01/10/2024: GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL 63.425,88 € En baja temeraria, junto con OFITÉCNICA. Justificada la baja. |
| Formalización del contrato | 07/10/2024 |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar. A continuación, pide que explique al secretario la solicitud de Muebles Duero de acceso a la información en este expediente.

Se explica por el Vicesecretario que en el expediente no se pedía que los licitadores presentasen alguna Memoria descriptiva de los productos. Algunos sí lo hicieron, entre ellos Muebles Duero y el adjudicatario. Muebles Duero pidió acceso a la memoria presentada por el adjudicatario, quizá por entender que el modelo de mesa que ofertaba, de acuerdo con los folletos que se observan en internet, no tenía el espesor exigido en el tablero. Sin embargo, en su oferta el licitador indicaba que en todo caso cumpliría todas las prescripciones. A Muebles Duero se le denegó el acceso porque el adjudicatario calificó esa parte de su oferta como confidencia. En todo caso, en ejecución del contrato se exigirá que los muebles cumplan todos los requisitos.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIOS 2024/5: SERVICIO EDICIÓN DE LIBROS.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|--|
| Expediente | CON-06399/24, SERVICIOS 2024/5 |
| Tipo de contrato | Servicios |
| Objeto | Servicio de edición de 59 libros del Románico de la provincia de Soria |
| Financiado por el PRTR | No |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 50 días naturales desde la adjudicación. No hay prórrogas. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 24.519,23 € |



| | |
|--|---|
| Presupuesto base de licitación | 25.500 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado abreviado: Art. 159.6 de la LCSP (VEC<60.000 €). |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 21.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | Único: menor precio |
| Licitadores | 4: <ul style="list-style-type: none">• PRODUCCIONES MIC, S.L. 20.463,52 €• FACTOR CREATIVO, S.L. 27.118,52 €• BLANCA IMPRESORES, S.L. 22.991,16 €• GRAFICAS NASERBE, S.L., 27.607,36 € |
| Adjudicación | Acuerdos Junta de Gobierno Local de 01/10/2024 y 08/10/2024 (rectificación): PRODUCCIONES MIC, S.L. 20.463,52 € En baja temeraria. Justifica baja. |
| Formalización del contrato | No necesaria |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar. A continuación, indica que cada vez hay más expedientes en que se realizan ofertas temerarias.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIOS 2024/12: EJECUCIÓN DEL HUB RURAL OAP SORIA PARA APOYO A PYMES, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES EN SU PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | CON-04343/24, SERVICIOS 2024/12 |
| Tipo de contrato | Servicios |
| Objeto | Servicio de ejecución del Hub Rural OAP Soria: apoyo a Pymes, autónomos y emprendedores en su proceso de digitalización |
| Financiado por el PRTR | Sí |



| | |
|---|---|
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 10 meses. No. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 190.909,09 € |
| Presupuesto base de licitación | 231.000 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto: Art. 159.1 de la LCSP (VEC>143.000 €). |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 22.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | Sí (art. 44.1.a LCSP, VEC > 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | <ul style="list-style-type: none">• Menor precio, 30 puntos• Calidad de la propuesta técnica, 30 puntos• Equipo de trabajo y recursos, 30 puntos• Plan de Trabajo, 10 puntos |
| Licitadores | <ul style="list-style-type: none">• MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y SORIA TECNOLÓGICA, SA• SERINZA SOLUTIONS SL• OPEN MINDS-OPEN IDEAS, SL• AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. |
| Adjudicación | Acuerdo JGL 16/09/2024, OPEN MINDS-OPEN IDEAS, SL, 198.440 €, IVA incluido |
| Formalización del contrato | 10/10/2024 |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIOS 3854SERV-001: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE SORIA PARA EJECUTAR LA RESOLUCIÓN PR-D5000-2022-003854.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|------------------|----------------------------|
| Expediente | COO-09604/24, 3854SERV-001 |
| Tipo de contrato | Servicios |



| | |
|---|--|
| Objeto | Análisis viabilidad transporte a la demanda provincia de Soria |
| Financiado por el PRTR | Sí |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 1 mes desde la aceptación. Sin prórroga. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 12.500 € |
| Presupuesto base de licitación | 15.125 € |
| Procedimiento de adjudicación | Menor: art. 118 LCSP (VEC<18.000 €) |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 22.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a) LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | <ul style="list-style-type: none">• Menor precio 48• Movilidad sostenible: 20 puntos• Reducción plazo entrega estudio: 32 puntos |
| Invitaciones | 3: <ul style="list-style-type: none">• DOYMO, S.L.• FACTUAL CONSULTING S.L.• LAVOLA 1981 S.A. |
| Licitadores | 1: <ul style="list-style-type: none">• FACTUAL CONSULTING S.L. |
| Adjudicación | Decreto Vicepresidenta 1ª 05/09/2024, FACTUAL CONSULTING S.L., 15.100,80 €, IVA incluido |
| Formalización | No necesaria |
| Aceptación | 10/09/2024 |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

D. Carlos Martínez pregunta por la empresa adjudicataria.

Se le contesta que son los mismos que han trabajado en Palencia en un Proyecto casi idéntico al nuestro. D. Daniel García añade que este contrato obedece a que se precisa un Plan de despliegue de este proyecto, que analice las necesidades de demanda en la provincia.

D. Carlos Martínez entiende que ese estudio deberá analizar el encaje de este proyecto con las competencias de transporte de la Junta y con otros operadores (taxis, autobuses) con los que pueda entrar en conflicto.



D. Daniel García contesta que este estudio examinará, entre otras cosas, lo que se está planteando.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS 24CTRAS002: REFUERZO DEL FIRME DE TRAMO DE LA CARRETERA PROVINCIAL SO-P-2106, DE COMIENZO DE CASCO URBANO DE CUEVA DE ÁGREDA A BERATÓN

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|---|
| Expediente | CO08834/2024, 24CTRAS002 |
| Tipo de contrato | Obras |
| Objeto | Refuerzo de firme en carretera provincial SO-P-2106 |
| Financiado por el PRTR | No |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 6 meses. Sin prórroga. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 735.661,16 € |
| Presupuesto base de licitación | 890.150,00 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado, art. 159.1 LCSP (VEC< 2.000.000 €) |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<5.538.000 €, art. 20 de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a) LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación: | Único: menor precio |
| Licitadores | 6: <ul style="list-style-type: none">• CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U. 814.042,18 €• CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U. 817.157,70 €• ECOASFALT, S.A. 826.430,00 €• MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L. 841.903,48 €• CONVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U. 843.417,13 €• NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L. 871.783,81 € |



| | |
|---------------|---|
| Adjudicación | Acuerdo Junta de Gobierno Local 23/09/2024: CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U. 814.042,18 €, IVA incluido |
| Formalización | 01/10/2024 |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS 24CTRAS003: REFUERZO DEL FIRME EN TRAMO DE LA CP. SO-P-1018, ENTRE N-122 EN ÁGREDA A DÉVANOS.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|--|
| Expediente | CO08835/2024, 24CTRAS003 |
| Tipo de contrato | Obras |
| Objeto | Refuerzo de firme en carretera provincial SO-P-1018 |
| Financiado por el PRTR | No |
| Lotes | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 6 meses. Sin prórroga. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 438.842,98 € |
| Presupuesto base de licitación | 531.000,00 € |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado, art. 159.1 LCSP (VEC < 2.000.000 €) |
| Armonizado (SARA) | No (VEC < 5.538.000 €, art. 20 de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a) LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación: | Único: menor precio |
| Licitadores | 5: <ul style="list-style-type: none">• ECOASFALT, S.A. 465.245,00 €• CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U. 474.183,00 €• CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U. 481.351,50 €• CONVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U. 496.325,70 € |



| | |
|---------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L. 520.883,81 € |
| Adjudicación | Acuerdo Junta de Gobierno Local 23/09/2024: ECOASFALT, S.A. 465.245,00 €, IVA incluido |
| Formalización | 04/10/2024 |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

9º.- DACION DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS 24PROPIAS014: ADECUACIÓN A NORMATIVA DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS EN LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, EN ÁGREDA.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|---|
| Expediente | COO-09767/2024. 24PROPIAS014 |
| Tipo de contrato | Obras |
| Objeto | Adecuación a la normativa del sistema de bombeo en la distribución de la red de calefacción y producción de ACS en la Residencia Nuestra Señora de los Milagros de Ágreda |
| Financiado por PRTR | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 3 meses. No. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 39.683,45 € |
| Presupuesto base de licitación (con IVA, sin prórrogas) | 48.016,97 € |
| Procedimiento de adjudicación | Contrato menor (art. 118 LCSP: VEC<18.000 €) |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 21.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a) LCSP, VEC < 100.000 €) |
| Criterios de adjudicación | Único: menor precio |
| Invitaciones | 3: <ul style="list-style-type: none">GEINSO S.L. |



| | |
|---------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• FRIACAR S.L.• FECAGAS SORIA S.L. |
| Licitadores | 2: <ul style="list-style-type: none">• GENERAL DE INSTALACIONES SORIANAS (GEINSO), S.L. 47.536,67 €• FRIACAR, S.L. 47.976,50 € |
| Adjudicación | Decreto Vicepresidenta 1ª 27/09/2024, GENERAL DE INSTALACIONES SORIANAS (GEINSO), S.L. 47.536,67 €, IVA incluido |
| Formalización | Formalización no necesaria |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

10º.- DACION DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS 24PROPIAS015: EJECUCIÓN DE UNA LÍNEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSIÓN (3X230/400V) PARA CAMBIO DE TENSIÓN EN PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE ALMAZÁN.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria:

| | |
|---|--|
| Expediente | COO-09867/2024. 24PROPIAS015 |
| Tipo de contrato | Obras |
| Objeto | Ejecución de una línea subterránea de baja tensión para cambio de tensión en el Parque Comarcal de Bomberos de Almazán |
| Financiado por PRTR | No |
| Plazo de ejecución. Prórrogas | 6 meses. No. |
| Valor estimado (sin IVA, incluyendo posibles prórrogas) | 19.643,25 € |
| Presupuesto base de licitación (con IVA, sin prórrogas) | 23.768,33 € |
| Procedimiento de adjudicación | Contrato menor (art. 118 LCSP: VEC<18.000 €) |
| Armonizado (SARA) | No (VEC<221.000 €, art. 21.1.b de la LCSP) |
| Sujeto a recurso especial en materia de contratación | No (art. 44.1.a) LCSP, VEC < 100.000 €) |



| | |
|---------------------------|---|
| Criterios de adjudicación | Único: menor precio |
| Invitaciones | 3: <ul style="list-style-type: none">• OTERSA ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES S.L.• MORÓN ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.L.• INSTALACIONES ELECTRICAS EGAMAR 2016 S.L. |
| Licitadores | 1: <ul style="list-style-type: none">• MORÓN ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.L. |
| Adjudicación | Decreto Vicepresidenta 1ª 10/10/2024, MORÓN ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.L., 23.500 €, IVA incluido |
| Formalización | Formalización no necesaria |

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La presidencia recuerda que quedó pendiente ver si el expediente de las impresoras estaba ya en licitación.

Se contesta por Vicesecretaría que cree que no está todavía en licitación. Lo están estudiando, pero al parecer no está preparado para ser licitado.

La Presidenta pide que se facilite el Pliego cuando esté.

A continuación, la presidencia recuerda que también se pidió que, en el expediente de adquisición de una aplicación para Tesorería, se pidió que en lugar de que informase el Tesorero lo hiciera Informática, siempre que ese informe lo emitiese alguien que no estuviese en causa de abstención, por su relación con el adjudicatario.

Se contesta por Vicesecretaría que el informe ya está, aunque desconoce si se ha colgado en el expediente. Una vez que se haga, se facilitará copia a los miembros de la Comisión.



Sobre este respecto, hay un breve debate relativo a la adquisición de aplicaciones informáticas, en la que acabamos por renovar siempre el contrato a los que ya están. Convendría arbitrar alguna solución.

Por lo que respecta a otra cuestión que quedó pendiente, el contrato de gestión del Aeródromo y la comparecencia para explicarlo del Jefe del Servicio de Cooperación, la Presidenta indica que ya le preguntarán en la Comisión de Planes, que se celebra mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, levantándose de la misma la presente acta, que firmará la Presidenta conmigo, el secretario de la Comisión. Doy fe.